

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma. Asamblea
Legislativa

Serie: 2022 – 2023
Segunda Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. # 27

19 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Presentado por el Departamento de Finanzas

RESOLUCIÓN # 24

Para realizar transferencias de crédito entre partidas de gastos del vigente presupuesto funcional del año 2022-2023, y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107-2020, según enmendada, conocida como el Código Municipal de Puerto Rico, dispone que el alcalde podrá efectuar transferencias de créditos entre partidas del presupuesto. Actualmente en el presupuesto funcional del Municipio existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito, creaciones y activaciones.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO:

SECCIÓN 1.- Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, que efectúe en los libros de contabilidad las siguientes transferencias:

DE LAS PARTIDAS:

PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
020-04-01-9462-00	Rep. y Mant. de Estructuras	\$ 200,000.00
	TOTAL	\$ 200,000.00

A LAS PARTIDAS:

020-02-04-9447-00	Ayuda Huracan Fiona (crear)	\$ 100,000.00
020-06-04-9465-00	Miscelaneos (crear)	\$ 100,000.00
	TOTAL	\$ 200,000.00

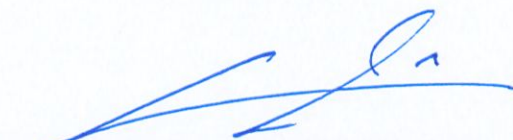
ID: EXDEUDMOR22

SECCIÓN 2.- Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado para que efectúe en los libros de contabilidad a su cargo las operaciones correspondientes.

SECCION 3- Esta Resolución entrará en vigor al ser aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

SECCION 4.- Copia certificada la presente será emitida a los funcionarios estatales y municipales correspondientes, para su conocimiento y acción pertinente.

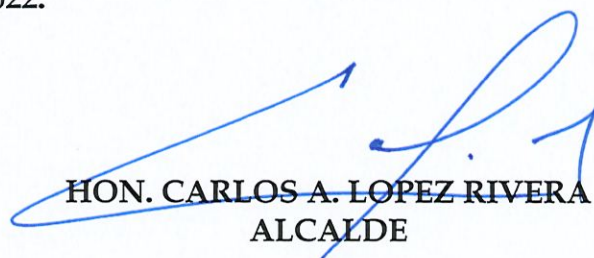
ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022.


HON. CARLOS A. LOPEZ ROMAN
 Presidente
 Legislatura Municipal


SR. JOAN M. RODRIGUEZ BLOISE
 Secretario
 Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 20 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022. PRESENTADA EN SESION ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 14 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022.


HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA
 ALCALDE